

INTRODUCCION

La participación ciudadana como elemento de la gobernanza, es un principio fundamental en la organización política y social del Municipio, y se entiende como el derecho de los habitantes del Municipio para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las entidades gubernamentales, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno.

Presupuesto Participativo: es una herramienta de participación ciudadana directa, en el cual los habitantes de una determinada delimitación territorial, priorizan que obras y programas serán ejecutados con un porcentaje de una determinada bolsa de dinero.

Cabe señalar que en el Municipio de Zapotlán el Grande se implementó por primera vez en el año 2016, otorgándoles el derecho a los ciudadanos a elegir las obras y programas a realizarse en su colonia, según sea su priorización.

OBJETIVO

Que los habitantes ejerzan su derecho de pasar de una participación ciudadana representativa a una dialogo de gobernanza.

ANTECEDENTES

La primera consulta de presupuesto participativo se llevó a cabo en la ciudad de Porto Alegre, Brasil. El ejercicio surgió como una respuesta del gobierno a la enorme diversidad de necesidades que sus habitantes plantearon durante las elecciones municipales del año 1989. Dicho modelo se convirtió en poco tiempo en un referente para los gobiernos de todo el mundo

De acuerdo a los datos otorgados por el Observatorio Internacional de Democracia Participativa, se implementan alrededor de 1500 presupuestos participativos en el mundo.

FUNDAMENTO JURIDICO

Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 77, fracción II-C, y en la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco artículo 37, fracción II; en el caso del Municipio de Zapotlán el Grande, el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, el cual es vinculatorio.

AREAS RESPONSABLES

- Dirección de Participación Ciudadana
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana (COMUPAC)
- Tesorería Municipal
- Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad
- Dirección de Planeación Institucional
- Pleno del Ayuntamiento

Contenido de la boleta:

- Folio
- División de obras que participan por delimitación territorial o rubros a tratar
- Pregunta abierta, en la cual los habitantes harán propuestas de obras para la siguiente boleta

Muestra de boleta del Municipio de ZAPOTLÁN EL GRANDE ejercicio 2020

1231

Decidir
te hace grande
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Estas son las obras y proyectos entre los que podrás elegir para que en 2020 sean una realidad.

Elige las obras prioritarias para Zapotlán marcando tres de ellas en el recuadro correspondiente.

<ul style="list-style-type: none"> ● Calles ● Rehabilitación del Panteón Municipal. ● Rehabilitación del parque Ecológico "LAS PEÑAS". ● Espacios Recreativos ● Canchas Empastadas. ● Otro: _____ ● _____ ● _____ 	<ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de nuevos domos en planteles educativos. ● Rehabilitación de centros educativos. ● Rehabilitación de redes hidráulicas. ● Alumbrado ● Delegaciones <ul style="list-style-type: none"> ● Atequizayán. <ul style="list-style-type: none"> ● Agua ● Calle ● Alumbrado ● Los Depósitos. <ul style="list-style-type: none"> ● Agua ● Calle ● Alumbrado ● El Fresnito. <ul style="list-style-type: none"> ● Agua ● Calle ● Alumbrado
---	---

En Zapotlán,
Tú decides en qué invertimos tu dinero.

1. Diciembre del año previo

1.1 Respuesta a los organismos sociales informándoles si su propuesta fue seleccionada para su participación en el ejercicio.

1.2 Diseño de boleta y herramientas de comunicación y difusión, pueden ser:

- Volantes
- Lonas
- Banner
- Trovices
- Redes Sociales
- Reuniones con la ciudadanía

5.4 Una vez realizado el presupuesto estimado se le harán llegar a la Dirección de Adquisiciones las requisiciones necesarias para llevar a cabo el ejercicio.

2. Integración de paquetes por punto (30 de diciembre).

Contenido del paquete:

- Tablas, plumas, cinta, ligas.
- Boletas
- Material de comunicación y difusión
- Lista de asistencia
- Urnas

En caso de ser necesario proveer de sillas y tabloneros por punto.

OPERATIVIDAD

Para lograr que el ejercicio tenga el éxito deseado se establecerán los siguientes puntos:

1. Metas

Año	%de participación	Año	% de participación
1er	5	4to	12
2do	8	5to	15
3er	10	6to	20

2. Se contara con las siguientes asignaciones de personal:

- Equipo de Enlaces por punto.
- Coordinador
- Equipo de captura

2.1 Funciones

Enlaces

Serán los encargados de crear el vínculo con los habitantes, explicando una breve reseña del ejercicio y continuara con el llenado de la boleta.

Coordinador por punto

- El coordinador será el encargado de proveer a los enlaces del material necesario para llevar a cabo la consulta (boletas, plumas, tablas, etc.)
- Se encargara de que los enlaces asignados asistan en tiempo y forma al punto.
- Llevará un control en los folios (boletas) que se entregan en el punto. Se recomienda asignar una cantidad determinada de folios consecutivos por punto, para tener un buen control de avance.
- Reportara semanalmente a los enlaces el número de consultas realizadas, reflejando el porcentaje de avance por punto con base a la cantidad asignada de folios.

Equipo de captura

- Se asignara un equipo de entre 3 a 6 personas, según sea el Municipio, quienes tendrán la encomienda de realizar correctamente la captura de datos de cada boleta, con el compromiso de al final de la jornada laboral tener al día la página de captura.

Este proceso se realizara en una temporalidad de Enero a Marzo, tal como lo determina el Artículo

SISTEMATIZACION DE DATOS Y RUEDA DE PRENSA

1. Corte final

- Se concentrara la información de las obras y programas más votados.
- Número de habitantes que participaron.
- Número de mujeres y hombres que participaron
- Rango de edad
- Colonia con más participación
- Concentrado de la pregunta con propuestas de los habitantes.

Cabe señalar que 2 semanas antes de que termine el ejercicio se informa al Jefe de Gabinete y a la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad de las obras ganadoras, ya que es muy difícil que estas se modifiquen.

2. Rueda de prensa

Una vez concentrada la información, se le entregara un reporte al Presidente Municipal quien en conjunto con el COMUPAC, dará a conocer las obras y programas ganadores, así como el porcentaje de votación, en su caso, si aumento o disminuyo el porcentaje de participación en comparación con ejercicios pasados.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

Rubros que se someten a votación:

- Calles (bacheo)
- Alumbrado
- Espacios Recreativos
- Rehabilitación del Panteón Municipal.
- Canchas Empastadas.
- Construcción de nuevos domos en planteles educativos.
- Rehabilitación de centros educativos.
- Rehabilitación de redes hídricas del agua.
- Rehabilitación del parque ecológico "LAS PEÑAS".

CORTE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL 19/02/2020

Puntos de recepción de boletas:

- Cajas de Presidencia Municipal
- Cajas de SAPAZA
- Modulo itinerante en reuniones de colonias.

Consultas aplicadas al momento: 1785

Resultados:

•Calles (bacheo)	1156
•Alumbrado	869
•Espacios Recreativos	547
•Rehabilitación del Panteón Municipal.	776
•Canchas Empastadas.	379
•Construcción de nuevos domos en planteles educativos.	325
•Rehabilitación de centros educativos.	412
•Rehabilitación de redes hídricas del agua.	196
•Rehabilitación del parque ecológico "LAS PEÑAS".	311
Delegaciones	128

La participación en comparativa al año pasado, es menor, lo anterior debido a que los puntos de pago del predial se han diversificado, permitiendo que los ciudadanos puedan realizar su contribución en instancias alternas como lo son tiendas de conveniencia.

RESULTADO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL 01/04/2020

Puntos de recepción de boletas:

- Cajas de Presidencia Municipal
- Cajas de SAPAZA
- Modulo itinerante en reuniones de colonias.

Consultas aplicadas al momento: 6606.

Resultados:

•Calles (bacheo)	1625
•Alumbrado	1907
•Espacios Recreativos	547
•Rehabilitación del Panteón Municipal.	776
•Canchas Empastadas.	379
•Construcción de nuevos domos en planteles educativos.	325
•Rehabilitación de centros educativos.	412
•Rehabilitación de redes hídricas del agua.	196
•Rehabilitación del parque ecológico "LAS PEÑAS".	311
Delegaciones	128

Al finalizar el conteo del ejercicio del Presupuesto Participativo 2020 tenemos como resultado la participación de 6606 ciudadanos contribuyentes que acudieron a los diversos puntos de pago y/o lugares de reuniones vecinales. **Dando como principal necesidad el cambio de luminarias de nuestro municipio.**